



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría de  
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento  
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 04 de julio de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00024-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE**

Señores(as)

**DIRECTORES Y GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

**Asunto** : Comunicación de reprogramación de la deshabilitación del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE.

**Referencia** : Oficio Múltiple N° 00019-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE  
Expediente SINAD N° 0471621

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez informarle que, debido a imprevistos en la realización de las actividades requeridas para la implementación del SIAGIE versión 5, es necesario **reprogramar la deshabilitación** del acceso a todos los usuarios del SIAGIE versión 3 y 5 desde el día **19 de julio a las 0:00 horas hasta el 24 de julio a las 11:59pm.**

Es de señalar que, el propósito de la restricción del acceso de los usuarios al SIAGIE, tiene por finalidad ejecutar la migración de la información de la matrícula registrada en la versión 3 a la versión 5 del SIAGIE. Se debe añadir que, a partir de la activación del sistema del día 22 de julio, los directivos de las IIEE deberán continuar con el registro del proceso de matrícula y asistencia solo en la versión 5. Respecto del registro del proceso de evaluación, este se continuará realizando en la versión 3.

En virtud de lo indicado en los párrafos anteriores, se les solicita realizar acciones de **comunicación de esta reprogramación a las UGEL e IIEE** de su jurisdicción, a fin de que tomen las provisiones necesarias con relación a las actividades y compromisos vinculados con el SIAGIE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**LUIS FERNANDO DÍAZ MONTES**  
Jefe (e) de la Unidad de Estadística

cc: DIGEBR, DIGEIBIRA, DIGC, DIGEGED, DIGESE

EXPEDIENTE: UE2024-INT-0494396 CLAVE: 85648E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800